



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41534

28/06/2021

103661

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

El Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), es el principal instrumento de ayuda al sector pesquero. La gestión de este fondo se lleva a cabo a través del Programa Operativo, en el que participan organismos correspondientes a la administración estatal, y unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), como gestores del mismo, junto con otros organismos de las Comunidades Autónomas.

Las actuaciones que los organismos de la Administración central pueden llevar a cabo en Canarias están en función de las competencias asignadas a los mismos y se articulan a través de líneas de ayuda de ámbito nacional, pudiendo concurrir a las mismas, el sector de todo el territorio español, a excepción del País Vasco.

De acuerdo con lo indicado, las líneas de actuación gestionadas por organismos de la administración central, entre las que figuran como beneficiarios el sector pesquero Canario son las siguientes:

- Ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras por la no renovación de acuerdos de colaboración.
- Ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras por motivos de la COVID-19.
- Ayudas por paralización definitiva de la actividad pesquera.
- Ayudas a plan de producción y Comercialización de organización de productores de la pesca.



- Ayudas al almacenamiento de producto por razones de mercado y las especiales ocasionadas por el COVID.

Junto a estas actuaciones, hay que señalar el apoyo prestado en otras líneas de ayuda dirigidas a la innovación y el desarrollo tecnológico y la protección de los recursos de ámbito nacional.

En el Marco del FEMP, de acuerdo con la base de datos para su seguimiento, de las líneas mencionadas gestionadas por la Administración Central se han aprobado 62 proyectos en Canarias, por un importe de 1,56 Millones de euros de los que el FEMP ha aportado 1,15 millones de euros, la Administración General del Estado 0,22 millones de euros y el sector privado 0,15 millones de euros.

Madrid, 04 de octubre de 2021